

	SALUD PUBLICA		Código: F-SP-VC08-35	
	ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO		Fecha Aprobación: 28/08/2019	
	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		Versión: 03	
			Página 1 de 5	

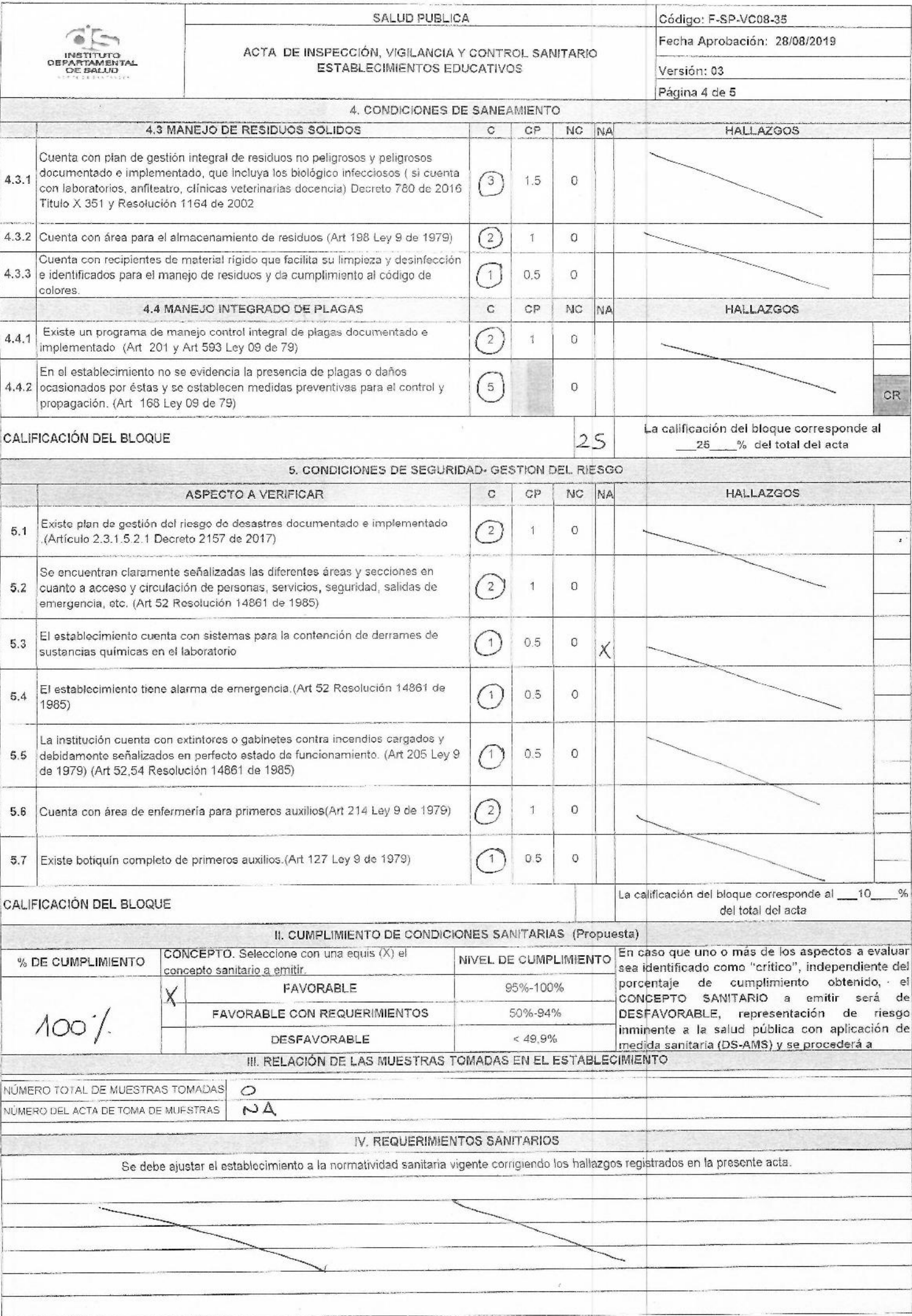
CIUDAD	Tibú	FECHA	04 / NOV / 2021	ACTA N°	
TIPO DE ESTABLECIMIENTO					
Hogar Infantil	☐	Institución Educativa	☒	Jardín Infantil	☐
Centros de Desarrollo Infantil	☐	Institución Educativa No Formal	☐	Institución Educativa de Educación Superior	☐
Centro Educativo Rural	☐	Otro	☐		
ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD				

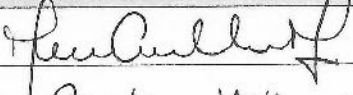
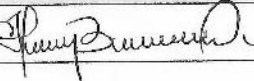
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO					
* CAMPO OBLIGATORIO					
* RAZON SOCIAL	Centro Educativo El Cirineo				
* NOMBRE COMERCIAL	Centro Educativo El Cirineo				
* CÉDULA / NIT	900297342-3	MATRICULA MERCANTIL	NA		
* DIRECCIÓN	Crr 12 # 6-60	CODIGO DANE	454870003341		
* DEPARTAMENTO	Norte de Santander	* MUNICIPIO	Tibú		
Barrio	☒	Vereda	☐	Comuna	☐
Sector	☐	Corregimiento	☐	Caserío	☐
Otro	☐	Cual:	Los Pinos		
TELÉFONOS	310 777 1800	CORREO ELECTRONICO	funcirir@gmail.com		
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REP LEGAL	Henry Agustin Bermudez Castillo				
* DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C.	☒	C.E.	☐	NIT	☐
* NOMBRE DEL RECTOR O DIRECTOR	Carolina Magallon Gasta				
* DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C.	☒	C.E.	☐	* N° de documento	88 222.774
CORREO ELECTRONICO	funcirir@gmail.com				
* DIRECCION DE NOTIFICACION	Crr 12 # 6-60 Los Pinos				
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: SI ☒ NO ☐					
DIRECCION DE NOTIFICACION ELECTRONICA funcirir@gmail.com					
* DEPARTAMENTO	Norte de Santander		* MUNICIPIO	Tibú	
* HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO	Lunes a Viernes				
N° DE ESTUDIANTES POR JORNADA MAÑANA	HOMBRES	10	MUJERES	14	
N° DE ESTUDIANTES POR JORNADA TARDE	HOMBRES		MUJERES		
N° DE ESTUDIANTES POR JORNADA NOCHE	HOMBRES		MUJERES		
N° DE DOCENTES	HOMBRES	2	MUJERES	5	
NUMERO DE AULAS	6	NUMERO DE LABORATORIOS	0	NUMERO DE PATIOS	1
NUMERO DE CAFETERIAS O	1				
CÓDIGO CIU	SI ☒ NO ☐	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Institución educativa			

CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA					
FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	22 / Mayo / 2018	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA	FAVORABLE ☒	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	NA %
N° ACTA DE ÚLTIMA VISITA	—		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
			DESFAVORABLE		
* MOTIVO DE LA VISITA					
PROGRAMACIÓN	SOLICITUD DEL INTERESADO	☒	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS		
SOLICITUD OFICIAL	EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	☐	SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.		
OTRO Especifique:					
NÚMERO Y FECHA DE RADICACIÓN EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A PQR					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Cumple (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar				
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento cumple con una parte de la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar				
No cumple (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar				
Crítico (CR)	La casilla "CR" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores				
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC Nota: (para no afectar calificación de los bloques se diligenciará como Cumple (C) y se indicará en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)				

	SALUD PUBLICA		Código: F-SP-VC08-35			
	ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO		Fecha Aprobación: 28/08/2019			
	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		Versión: 03			
			Página 2 de 6			
REVISIÓN DOCUMENTAL (Marque con una X)						
DOCUMENTOS		DOCUMENTADO		OBSERVACIONES		
		SI	NO			
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)		X				
Permiso de vertimientos (en caso de no contar notificar a autoridad ambiental)		—	—	NA		
Si se requiere de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción		—	—	NA		
Contrato con gestor de residuos (en caso de no contar notificar a autoridad ambiental)		X				
Cuenta con hojas de seguridad y matriz de compatibilidad de sustancias químicas(Artículo 102 de la Ley 9 de 1979)(Art 8 ley 55 de 1993)		—	—	NA		
Listado de inventario de insumos químicos empleados en el laboratorio de química (estado, cantidad almacenada)		—	—	NA		
Listado de inventario de residuos peligrosos (Tipo de residuo, cantidad generada)		—	—	NA		
I. CONDICIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD						
1. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS						
	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
1.1	El establecimiento está ubicado en un lugar no inundable y en terreno de fácil drenaje (Art 160, Art 162 Ley 9 de 1979)	(2)	1	0		
1.2	El establecimiento está alojado de botaderos de basura, aguas estancadas, criaderos de insectos y roedores, plantas de beneficio, cementerios y, en general, a focos de insalubridad e inseguridad evitar en las zonas de riesgo, que ofrezcan peligro de inundación, erosión (Art 162, Art 163 Ley 9 de 1979)	(2)	1	0		
1.3	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	(2)	1	0		
1.4	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el drenaje (Art 193, 194 Ley 9 de 1979)	(3)	1.5	0		
1.5	Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes . (Art 47 y 48 Resolución 14861 de 1985)	(3)	1.5	0		
1.6	Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes, en los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 46 Resolución 14861 de 1985)	(2)	1	0		
1.7	Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñados, contruidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión. (Art 117 de la Ley 9)	(3)	1.5	0		
1.8	la ventilación natural y/o artificial es permanente y suficiente, con el objeto de evitar la acumulación de olores, gases, condensación de vapores (Art 197 Ley 9 de 1979)	(3)	1.5	0		
1.9	La iluminación natural y artificial es suficiente, adecuada y calidad, para prevenir efectos nocivos en la salud de los trabajadores, estudiantes y para garantizar adecuadas condiciones de visibilidad y seguridad. (Art 196 Ley 9 de 1979)	(3)	1.5	0		
1.10	El área total de las edificaciones y de las aulas en los establecimientos de enseñanza esta acorde con el número de personas que alberga habitualmente. (Art 91 Ley 9 de 1979)	(4)	2	0		
1.11	El mobiliario (sillas,mesas,pupitres, tablero) utilizado por los estudiantes se encuentra en buenas condiciones para su funcionamiento.	(3)	1.5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE					30	La calificación del bloque corresponde al <u>30</u> % del total del acta
2.CONDICIONES DE LABORATORIOS						
	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	I	NA	HALLAZGOS
2.1	Las áreas de los laboratorios del establecimiento se encuentran separadas, delimitadas y para uso exclusivo para el desarrollo de las actividades	(2)	0.5	0	X	No hay laboratorio
2.2	Los pisos, paredes y techos son de materiales sólidos, de fácil limpieza, resistentes a factores ambientales y se encuentran en buen estado. (Art 91 Ley 9 de 1979)(Art 195 Ley 9 de 1979)	(1)	0.5	0	X	

		SALUD PUBLICA				Código: F-SP-VC08-35	
		ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				Fecha Aprobación: 28/08/2019	
						Versión: 03 Página 3 de 5	
2.3	Cuenta con un área para el almacenamiento seguro de sustancias químicas y reactivos utilizados en el laboratorio. (Art 121 Ley 9 de 1979)	1	0.5	0	X		
2.4	El personal docente y estudiantil cuenta con los elementos de protección personal para la elaboración de las pruebas de laboratorio. (Art 85 y 123 Ley 9 de 1979)	1	0.5	0	X		
2.5	Cuenta con procedimientos en caso de derrames o accidentes con sustancias químicas (Art 102 Ley 9 de 1979)	1	0.5	0	X		
2.6	Cuenta con mecanismos de seguridad en caso de emplear gas, energía o utilizar equipos para las pruebas de laboratorio.	1	0.5	0	X		
2.7	Cuenta con equipos para la extracción de vapores orgánicos e inorgánicos de acuerdo a las pruebas realizadas en los laboratorios	1	0.5	0	X		
2.8	Cuenta con equipos para la atención de accidentes (ducha lavapojos)	1	0.5	0	X		
2.9	La señalización de las áreas del laboratorio son acordes a los posibles riesgos y peligros identificados al momento de realizar las pruebas (Art 206 Ley 9 de 1979)	1	0.5	0	X		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE					10	La calificación del bloque corresponde al <u>10</u> % del total del acta	
3.CONDICIONES SANITARIAS							
ASPECTO A VERIFICAR		C	CP	NC	NA	HALLAZGOS	
3.1	El establecimiento cuenta con servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento, limpios y en cantidad suficientes para uso de los profesores (Inodoros lavamanos y Ducha). Art 50 Resolución 14861 de 1985) (Art 212 Ley 9 de 1979)	5	2.5	0			
3.2 CR	El establecimiento cuenta con servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento, limpios y en cantidad suficientes para uso de los estudiantes (Inodoros y lavamanos). Art 50 Resolución 14861 de 1985) (Art 212 Ley 9 de 1979)	7		0		CR	
3.3	El establecimiento cuenta con servicios sanitarios para la población discapacitada cumpliendo con las disposiciones del marco legal (Art 50 Resolución 14861 de 1985)	5	2.5	0			
3.4	El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones, equipos y mobiliario documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (Art 207 Ley 9 de 1979)	5	2.5	0			
3.5	El establecimiento dispone de cuartos independientes con poceta o unidades para lavado de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados con el mismo propósito.	3	1.5	0			
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE					25	La calificación del bloque corresponde al <u>25</u> % del total del acta	
4. CONDICIONES DE SANEAMIENTO							
4.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA		C	CP	NC	NA	HALLAZGOS	
4.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativo	2	1	0			
4.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso a agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	3		0		CR	
4.1.3	Las instalaciones interiores para suministro de agua están diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión de servicio en todos los sitios de consumo (Art 175 y 176 Ley 9 de 1979)	1	0.5	0			
4.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable, debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	2	1	0			
4.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio, el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, (revisar soportes). (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	1	0.5	0			
4.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIENTOS		C	CP	NC	NA	HALLAZGOS	
4.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otros sistemas alternativos. (Art 36 Ley 9 de 1979)	2	1	0			
4.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos están diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 de 1979)	1	0.5	0			



	SALUD PUBLICA	Código: F-SP-VC08-35						
	ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Fecha Aprobación: 28/08/2019						
		Versión: 03						
		Página 5 de 5						
V. OBSERVACIONES								
Por parte de la autoridad sanitaria:								
Por parte de Establecimiento:								
VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA								
SI NO								
☐ Clausura temporal total	☐ Docomiso	☐ Vacunación personas o animales						
☐ Clausura temporal parcial	☐ Destrucción o desnaturalización	☐ Destrucción o desnaturalización						
☐ Suspensión parcial de trabajos o servicios	☐ Congelación	☐ Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades						
☐ Suspensión total de trabajos o servicios	☐ Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades	☐ Desocupación o desalojamiento de establecimiento						
☐ Aislamiento o internación de personas para evitar la transmis								
N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA								
NA								
VII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS								
<table><tr><td>DÍAS HABLES PLAZO</td><td>NA</td></tr><tr><td>FECHA INICIO PLAZO</td><td>NA</td></tr><tr><td>FECHA LIMITE DE PLAZO</td><td>NA</td></tr></table>			DÍAS HABLES PLAZO	NA	FECHA INICIO PLAZO	NA	FECHA LIMITE DE PLAZO	NA
DÍAS HABLES PLAZO	NA							
FECHA INICIO PLAZO	NA							
FECHA LIMITE DE PLAZO	NA							
IX. NOTIFICACION DEL ACTA								
Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy								
04 del mes de Noviembre del año 2021 en la Ciudad de TIBÚ								
De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.								
POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA								
FIRMA:		FIRMA:						
NOMBRE:	Carolina Villamizar	NOMBRE:						
CÉDULA:	1090378868	CÉDULA:						
CARGO:	Tec Area de la Salud	CARGO:						
INSTITUCIÓN:	IDS	INSTITUCIÓN:						
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO								
FIRMA:		FIRMA:						
NOMBRE:	HENRY AGUSTIN BERMUDEZ C.	NOMBRE:						
CÉDULA:	88222774	CÉDULA:						
INSTITUCIÓN:	CENTRO EDUCATIVO EL CIRIN	INSTITUCIÓN:						
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL	CARGO:						